



Municipalidad
Monte Patria
 Dirección de Administración y Finanzas

ORD. EXT. N° : 000533
ANT. : DCF N° 11 y oficio 33.262 de fecha 27 de diciembre de 2019, de la Contraloría General de La República, que imparte instrucciones sobre la presentación de los Estados Financieros Municipales al término del ejercicio contable año 2019
MAT. : Remite Estados Financieros año 2019

Monte Patria, 06 abril de 2020

A : SR. HUGO SEGOVIA SABA
 CONTRALOR IV REGION
 CONTRALORIA

DE : SR. CAMILO OSSANDON ESPINOZA
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

- 1.- adjunto sírvase encontrar Estados Financieros Municipales al término del ejercicio contable 2019, de la gestión Municipal y servicios Incorporados, de acuerdo a instrucciones impartidas por la contraloría General de La República mediante circular citada en el ANT.
 Cabe señalar que la información obtenida para desarrollar los Estados Financieros (EEFF), el sistema de contabilidad no entrega las Notas explicativas contenidas en el anexo C, las que se debieron trabajar en forma manual.
- 2.- Se adjuntas los siguientes Estados Financieros en Excel y PDF.
- Estado de Situación Patrimonial o Balance General, consolidado
 - Estado de Resultado Consolidado
 - Estado de Situación Presupuestaria consolidada, y además por área.
 - Estado de Flujo Efectivo consolidado.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
 - Notas a los Estados Financieros.

3.- Lo que envío para cumplir con instrucciones
 Saluda atte. a Ud.,



SR. CAMILO OSSANDON ESPINOZA
 ALCALDE

VºBº: BBR/NJT/njt

Distribución:

- Sr. Contralor IV Región Coquimbo- La Serena
- Cc. Secretaría Municipal
- Cc. Contabilidad